



Hechos Relevantes

Club Hípico de Concepción S.A.

Al 31 Marzo de 2011:

Enero de 2011, la sociedad decidió realizar prepago del crédito que se encuentra vigente en el banco BBVA. En esta operación se cancela al banco la suma de M\$250.000.- logrando el objetivo de bajar la carga financiera mensual, quedando el plazo en las mismas condiciones pactadas originalmente con la institución de crédito.

Marzo de 2011, el Directorio de la sociedad acuerda aumentar en 25% los premios de las Carreras Condicionales, esta medida regirá entre el 01 de Marzo de 2011 y el 30 de Junio de 2011.

Al 31 Marzo de 2010:

En Marzo de 2010, Como consecuencia del terremoto del día 27 de Febrero las jornadas de carreras de los días martes 2 y 9 de Marzo son suspendidas. Además con motivo de los daños directos sufridos en las infraestructuras de algunas sucursales y la falta de servicios básicos, sistemas de comunicación, transporte y por el toque de queda impuesto para la zona de emergencia, se mantienen cerradas para atención a público aproximadamente por casi dos semanas provocando una baja importante en las entradas de recursos económicos para la institución.

La sociedad cuenta con seguros vigentes con Aseguradora Magallanes S.A. para cubrir daños ocasionados por el sismo, para ello la empresa Ajustadores de Seguros Farggi Global Risk esta a cargo de liquidar estos seguros. Además se realizan informes con profesionales afines con el objeto de presentar informes del estado de los edificios, corrales y equipos.

Marzo 2010, La administración de la Sociedad determina prorrogar la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) debido a que el terremoto ocurrido el 27 de Febrero provoco cambios en la planificación de la capacitación necesaria, además de otras circunstancias que hacen dificultosa la implementación integral de las IFRS. Para esto la sociedad se acoge al oficio circular no. 587, pasando a aplicar estas normas a partir del trimestre de Junio de 2010.